Santa Elena, Mayo 26 del 2010.

INFORME DE COMISARIO

Señores
Accionistas de la compañía
VINSOTEL S.A.

De mis consideraciones.-

Por medio de la presente tengo a bien informar a ustedes la gestión realizada como Comisario Principal de la Compañía VINSOTEL S.A., correspondiente al ejercicio económico del año 2009.

Que una vez revisada toda la documentación requerida y a la vez revisada manifestare lo siguiente:

- Que los libros sociales son llevados tal como lo dispone la Ley de Compañías, en lo referente a libros de actas, libros de acciones y accionistas, etc.
- En lo que se refiere a los archivos de estos son llevados bajo la secuencia numérica, lo que permite una fácil visualización y localización de los mismos.
- Que los procedimientos internos son confiables para el cumplimiento de las políticas implantadas en la compañía.
- Que las cifras presentadas en los Estados Financieros han sido contabilizados bajos los principios de Contabilidad Generalmente aceptados.

Atentamente,

Elvia Alonso Moran
Comisario Principal

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
01 JUN 2010
Gustavo Cevallos
GUAYAQUIL